



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

SSS/DAM/SH/2167/2024

Asunto: Respuesta a oficio: SSS/UT/601/2024.
Culiacán, Sin., a 11 de septiembre del 2024.

Lic. IMELDA INZUNZA GONZÁLEZ
DIRECTORA JURIDICA Y DE NORMATIVIDAD
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

En referencia al oficio: SSS-UT-601-2024 con folio de solicitud de acceso a la información **250483800033124**, con fecha del oficio del 04 de septiembre de 2024. Recibido en esta oficina el 05 de septiembre de 2024, se brinda la información solicitada:

Se anexa en formato xls. **Cifras Totales de ILE (Interrupción Legal del Embarazo) correspondientes a su fecha de despenalización en el estado de Sinaloa a partir de marzo del 2022 a la fecha** Referente a los datos personales y sensibles, se precisa que estos forman parte integral del expediente clínico de las pacientes que se sometieron a procedimientos de **INTERRUPCION LEGAL DEL EMBARAZO**, por lo que de acuerdo a lo establecido en la **fracción XI y XII del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa**, se solicita la clasificación de los mismos como información confidencial.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

C. DR. CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ RAMOS
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA.

SINALOA

C. c. p. Archivo de la Dirección de Atención Médica.
C. c. p. Archivo.

Autorizó: Dr. Juan Carlos Ramírez Almaral. Subdirector de Hospitales.
Revisó: Dra. Teresa Sugay Bernal Montenegro. Jefa del Dpto. Centros Especializados.
Realizó: PAMD *Kedra M.*